



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 NOV. 1985

Expte. N° 6.092/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos (2) cargos de profesores regulares en la categoría de adjuntos con dedicación semiexclusiva para la materia "Contabilidad Pública" sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta la resolución N° 296/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la C.P.N. Lea Cristina Cortés de Trejo y C.P.N. / Haydée Florinda Alvarengo de Magadán para ocupar los referidos cargos, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

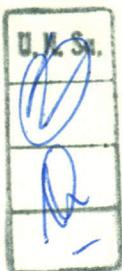
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la C.P.N. Lea Cristina CORTES de TREJO, L. C. Nro. / 4.452.690, y C.P.N. Haydée Florinda ALVARENGO de MAGADAN, L.C. N° 5.096.180, como profesores regulares en la categoría de adjuntos con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD PUBLICA de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 28 de Octubre de 1985 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto / / adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar estas designaciones en las respectivas partidas individuales del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1099-85